fol 226

N.0.487.820

SELLO 10º AÑO 1878 :UNA PESETA:

10 CENTIMOS SOCIEDADES DE TIMBRE CLASE 10ª BARCELONA

El Alcalde
Juan Rujols
El Ayuntº
Juan Solá
Juan Burgamench
Vicente Plantada
José Rota
Pablo Ros

Sesion ordinaria
de 29 Setbre 1878

En el pueblo de Mollet á veinte y nueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho; reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el margen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Rujols y Rolamath se abrió la sesion, leyendo el acta de la anterior que fué aprobada; abierta la sesion el Sor Secretario dió cuenta de una instancia suscrita por Dña Encarnacion Gonzalez de Nadal sobre reclamacion de que las aguas pluviales que discurren por el predio superior cuyo dueño es D. Andrey Duño perjudican la casa habitacion de la reclamante asi como las que se desprenden del márgen recientemente construido por D. Francisco Catafau en la parte superior de la misma sin permiso de la autoridad, y perjudicando dichas aguas al propio tiempo por la direccion forzada que les han dado la carretera vecinal que vá de Mollet á Palaudaries y vista la citada instancia, enterado este Ayuntamiento acuerda por unanimidad se ofizie á D. Francisco Catafau vuelva la cosa en el ser y estado en que antes se hallaba y á D. Andres Duño se abstenga en lo sucesivo de practicar trabajos que puedan variar el curso de las aguas y perjudicar á los prédios vecinos ni al camino público sino que por el suyo propio les de salida y las dirija al torrente Cayanell con el que linda; imponiendo á dichos Catafau y Duño la multa respectiva y demas que haya lugar en caso de reincidencia y de no cumplir.

Y no habiendo otro asunto de que tratarse levanta la sesion firmando la presente acta todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico

El Alcalde
Juan Rujols

El Ayuntamiento
Juan Solá
Juan Burgamench
Vicente Plantada
José Rota
Pablo Ros
Pedro Serra
Teodoro Villadevrio